



FORMACIÓN DE MEDICINA ANTROPOSÓFICA 2018-2020

ASOCIACIÓN DE MEDICINA ANTROPOSÓFICA DE CHILE

PROGRAMA

ÍNDICE

- Introducción y Fundamentos.....	3
- Objetivos.....	4
- Plan de estudios.....	6
- Requisitos y admisión.....	8
- Evaluaciones.....	9
- Certificación como médico antroposófico.....	10
- Examen final.....	11
- Costos.....	12
- Contacto.....	13

INTRODUCCIÓN Y FUNDAMENTOS

La Antroposofía nace a fines del siglo XIX en los países del centro de Europa, a partir de las ideas del doctor en filosofía Rudolf Steiner, las cuales estimularon la emergencia de un gran movimiento cultural y filosófico, que renovó los planteamientos del Positivismo respecto del conocimiento científico imperante en la época.

A partir de estos nuevos pensamientos se genera una visión científico espiritual del Ser Humano y de las Ciencias Naturales, que amplía de manera contundente las antiguas concepciones, permitiendo reconocer al ser humano como un ser vinculante con su entorno completo: la naturaleza, el cosmos y la sociedad, incorporando el contenido anímico y el desenvolvimiento ético, como elementos observables y determinantes en la existencia y desarrollo humano.

Desde esta renovación es que nace la Medicina Antroposófica. Inspirada en las ideas de Rudolf Steiner y llevadas a la práctica por la Dra Ita Wegman (1876- 1943). Propone la observación fenomenológica goetheanística como parte de los métodos de estudio científico espirituales y entrega a contar de éstos, una visión integral del ser humano. Esta comprende una organización física, una de fuerzas reparativas o vitales, una anímica o emocional y una organización de desarrollo ético o espiritual. Es decir, concibe al ser humano desde el punto de la Medicina como un ser existente en diversas dimensiones, las cuales interaccionan entre sí de modo tal que consiguen un equilibrio que permite la existencia simultánea material o física e intangible o espiritual, condición existencial e indiscutible del ser humano.

A lo largo del siglo XX y hasta la fecha actual, la Medicina Antroposófica ha inspirado e iluminado el quehacer de cientos de médicos en todo el mundo, quienes han trabajado en el levantamiento de clínicas y hospitales públicos y privados, en donde se realizan tratamientos convencionales y antroposóficos, como también numerosos estudios científicos de alta calidad y labores de docencia.

La misión más importante de la Medicina Antroposófica es estar al servicio del desarrollo del ser humano y, a través de éste, de la Sociedad. Sin embargo, esto sólo es posible si el Hombre alcanza su desarrollo con el florecimiento de sus cualidades individuales. Por lo tanto, toda Medicina que contemple esto debe realizar un abordaje a la medida de cada ser. Esta situación convierte a la Medicina Antroposófica en un verdadero Arte de Curar, que nace del encuentro entre dos individualidades: el paciente con voluntad de sanar y un médico con coraje de curar.

OBJETIVOS

Capacitación de médicos en medicina antroposófica, quienes, de acuerdo con el International Core Curriculum del Postgraduate Medical Training in Anthroposophic Medicine, de la Sección médica del Goetheanum, 2017, deberán ser capaces de tratar pacientes según las bases de la medicina convencional ampliada antroposóficamente. En particular, demostrar competencias avanzadas en establecer una relación médico paciente confiable, anamnesis antroposófica, examen físico y diagnóstico. Ser capaces de establecer metas terapéuticas y plan de tratamiento individual e implementarlo, evaluarlo y de ser necesario, adaptarlo.

Debiendo para ello desarrollar las siguientes competencias:

- Establecer una relación médico paciente empática, basada en el diálogo, en la cual el paciente sea percibido como una individualidad espiritual en su ambiente social particular.
- Tomar en cuenta el conocimiento y práctica de la medicina antroposófica actualizada en el diagnóstico y terapia.
- Establecer una evaluación diferenciada de las dimensiones: cuerpo, vitalidad, emocionalidad, mental y espiritual (cuatrimembración), tomando en cuenta la biografía del paciente y su llegada a un diagnóstico multidimensional e individualizado.
- Basándose en esto, identificar las necesidades individuales del paciente para elegir las intervenciones terapéuticas.
- Diseñar un plan de terapia enraizado en lo descrito, que apropiadamente toma en consideración los aspectos físico, vital, emocional, mental y espiritual, así como sus recursos.
- Incluir las intenciones y preferencias del paciente informado en el proceso de diagnóstico y decisión terapéutica, evitando todos los procedimientos innecesarios y tratamientos que pueden debilitar la actividad propia del paciente y su capacidad de autosanación.
- Tomar en consideración la dimensión espiritual del ser humano en el plan de tratamiento y, cuando sea apropiado, posible y deseable, discutirlo con el paciente.
- Tratar las enfermedades más comunes encontradas en la práctica de medicina general y especialista de forma de incluir los medicamentos antroposóficos y terapias, comunicando apropiadamente y colaborando efectivamente en equipo terapéutico con colegas, enfermeras y terapeutas.
- Acompañar, evaluar y adaptar la terapia al curso de la enfermedad.
- Documentar el curso del tratamiento médico antroposófico, incluyendo los aspectos mentales, emocionales y espirituales.
- Responsabilizarse de sus acciones y hacerse cargo de sus errores.
- Desarrollar una conexión con la naturaleza y el cosmos, así como las sustancias en el origen de importantes medicamentos antroposóficos.
- Desarrollar un camino de desarrollo espiritual médico independiente.

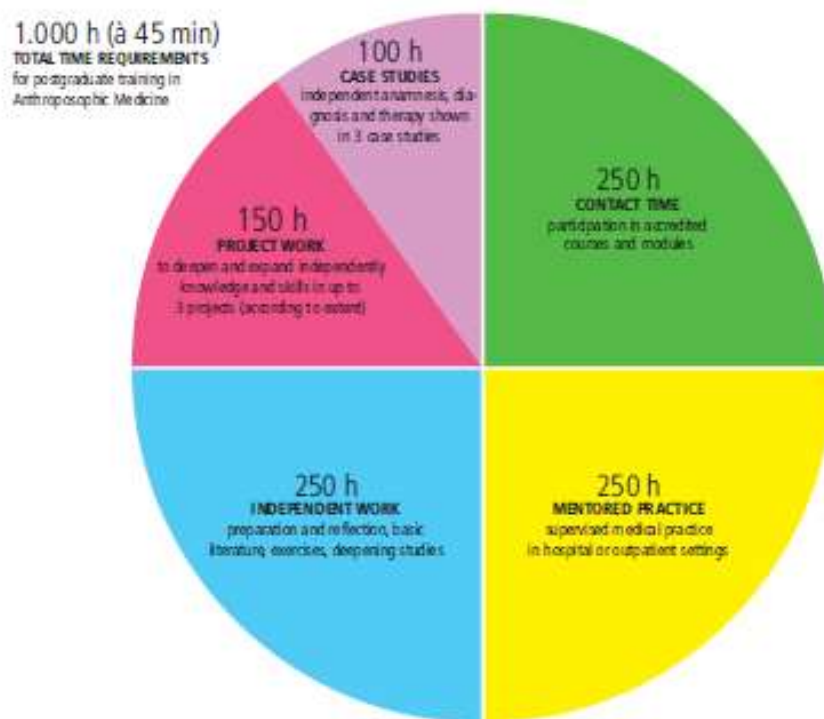
- Explicar las bases científicas y métodos de investigación de la medicina antroposófica y buscar de forma independiente la literatura médica antroposófica.
- Que la formación de medicina antroposófica como ampliación de la medicina convencional occidental permita en la atención de salud de los pacientes:
 - o Desarrollar hábitos y estilos de vida saludables, que favorezcan la reducción de los factores de riesgo asociados a la carga de enfermedades de la población
 - o Reducir la mortalidad, morbilidad y mejorar la salud de las personas, a lo largo de ciclo vital.
 - o Mejorar la calidad de la atención de salud en un marco de respeto de los derechos de las personas.

PLAN DE ESTUDIOS

El presente curso se orienta a médicos acreditados para atender en el sistema público y privado de Chile, especialmente a quienes se desarrollan en el área clínica con pacientes, aportando una ampliación a la visión de la medicina convencional, incluyendo los aspectos anímico espirituales desde la mirada antroposófica, pudiendo así contar con nuevas herramientas diagnósticas y terapéuticas.

Estructura del programa, duración y metodología

De acuerdo a los criterios de acreditación y certificación nacionales e internacionales, se incluyen cinco ítems (que deben ser documentados en el portafolio):



- *Formación Presencial o Teórica (CONTACT TIME)* → 2 años, agosto 2018 a agosto 2020.
 - o Un fin de semana por mes → 17 hrs pedagógicas por mes por 10 meses, con un total de 170 hrs anuales y 340 horas pedagógicas todo el curso.
 - Comprenderá los sábados de 8:30 a 18:30 y domingos de 8:30 a 13:30
- *Estudio individual (INDEPENDENT WORK: 250 horas pedagógicas)*. Es el tiempo empleado en preparar y estudiar para la formación de forma personal e individual. Se acredita

mediante el adecuado cumplimiento de los objetivos de la formación durante la parte presencial.

- *Personalizada o Práctica (MENTORED PRACTICE HOURS 250 hrs pedagógicas) →*
 - *Reuniones de supervisión:* 1 hr. cronológicas (1,6 pedagógicas) una vez al mes en grupos de 4-5 personas, rotando cada seis meses de mentor. Su objetivo será evaluar el desarrollo interior y personal de los alumnos así como dar la posibilidad de fomentar el estudio personal, resolver dudas, comentar casos clínicos, revisar el desarrollo del proyecto de trabajo, etc. TOTAL 1 hora por mes, 20 por los dos años (27 horas pedagógicas).
 - *Reuniones clínicas (19:30 – 2100 JUEVES)*
 - 1 por semana de una hora y media de duración (2 hrs pedagógicas), excepto en general las semanas en que haya formación presencial. Realizándose en promedio 3 reuniones al mes. Serán supervisadas por uno de los mentores. Total 6 hrs pedagógicas por mes, 120 horas pedagógicas en dos años. Se acreditarán como horas de Mentored Practice Hours las cuales se hayan dedicado a supervisión de casos clínicos.
 - Las reuniones consistirán en la presentación de un tema o caso clínico por uno de los alumnos. Según sea el tema se invitarán terapeutas y médicos para favorecer la discusión y el trabajo en equipo.
 - *Atención en práctica clínica con los mentores:* se realizaran rotaciones clínicas en los Centros terapéuticos antroposóficos: Gealys, Phoenix, Alas de Colibrí y Aquillea. Se realizará acompañamiento a las consultas médicas de los tutores 2 hrs cronológicas por mes, con un total de 40 horas cronológicas (53 pedagógicas) en dos años. Esto se realizará los martes de 18:00-20:00.
 - *Supervisión de atención de pacientes.*
 - 120 horas de tratar pacientes: incluyendo preparación, seguimiento e investigación, con el trabajo documentado en el portafolio. Se podrá comenzar la práctica supervisada de pacientes tras completar de forma satisfactoria el primer año de la formación. Se verán caso a caso excepciones de personas con formación previa. El plazo máximo para realizarla es un año desde el término del segundo año.

Esta práctica se realizará en un policlínico docente gestionado por AMA Chile, especialmente para estos fines. Tendrá además un objetivo social, teniendo un costo accesible a personas de diversas condiciones socioeconómicas. Al terminar la práctica será responsabilidad del alumno mantener el contacto con sus pacientes o derivarlos a quien corresponda, manteniendo las mismas condiciones económicas y médicas.

A cada alumno se le asignará un mentor supervisor, con quien deberá reunirse por una hora y media, es decir, dos horas pedagógicas, cada 7 pacientes atendidos.

Los mentores que acompañen al alumno durante estas actividades son quienes acreditan las horas de trabajo independientes y las horas de contacto con él/ella.

REQUISITOS Y ADMISIÓN

- *Requisitos para postular*
 - Formación completa: presencial-teórica y personalizada-práctica:
 - Título de médico cirujano, que cumpla con todos los criterios de certificación para atender en el sistema público y privado chileno.
 - Formación sólo presencial o teórica:
 - Profesional de la salud o interno en práctica de alguna carrera profesional de la salud, no médicos.
 - Terapeutas antroposóficos o en formación de terapias antroposóficas específicas.
- *Admisión.* Se recepcionarán los antecedentes hasta el 22 de junio, entregándose la carpeta de postulación respectiva en Centro Phoenix, Ramón Cruz Montt 110, Ñuñoa, de lunes a viernes de 9 a 19 hrs. F: 222713962. realizándose las entrevistas durante junio y julio del presente, según corresponda. Los resultados de la postulación se entregarán en Julio del presente.
 - Formación completa: presencial-teórica y personalizada-práctica:
 - Entrega de carpeta de postulación: la carpeta de postulación debe ser tamaño carta, tapa plástica transparente, y debe contener:
 - Formulario de postulación
 - Currículum vitae actualizado del postulante
 - Fotocopia notariada del certificado de título y del de especialidad u otros postgrados, según corresponda.
 - Certificado de EUNACOM rendido cuando corresponda, según manda la ley de Chile.
 - Carta motivacional de máximo dos planas, carta, letra 12 calibri.
 - Opcional: carta de recomendación de miembros de AMA Chile u otros médicos o antropósofos.
 - Formación sólo teórica o presencial:
 - Entrega de carpeta de postulación: la carpeta de postulación debe ser tamaño carta, tapa plástica transparente, y debe contener:
 - Formulario de postulación
 - Currículum vitae actualizado del postulante

- Fotocopia notariada del certificado de título y del de especialidad u otros postgrados, según corresponda. En el caso de ser alumnos certificado de alumno regular.
- Carta motivacional de máximo dos planas, carta, letra 12 calibri.
- Opcional: carta de recomendación de miembros de AMA Chile u otros médicos o antropósofos.

*Somos una Asociación que busca entregar las herramientas adecuadas a cada uno, si ud. tiene un requerimiento especial respecto a la formación, le agradecemos escribirnos y plantear su propuesta para poder ser evaluada.

EVALUACIONES

Se realizarán evaluaciones sólo a las personas en formación teórico práctica completa.

Se realizarán evaluaciones de habilidades personales que sean compatibles con la formación, además del desarrollo de competencias teórico prácticas. Estas serán realizadas por los tutores en relación a lo evaluado en la formación presencial, estudio independiente, reuniones de supervisión, reuniones clínicas, atención en práctica clínica con los mentores y supervisión de atención de pacientes; según lo que se detalla a continuación.

- A los 3 meses: valoración de competencias personales y clínicas. Evaluación de factibilidad de continuar en formación. Se entregará informe escrito que se adjuntará a portafolio.
 - A los 6 meses: evaluación de competencias personales y clínicas. Prueba escrita de un caso clínico
 - 1° año: evaluación de competencias personales y clínicas. Prueba escrita de un caso clínico.
 - 12 – 18 meses: evaluación de competencias personales y clínicas. Presentación de un caso clínico, de un paciente conocido en práctica con tutores o práctica personal. En esta última situación el caso podría ser usado para su certificación.
 - 18 - 24 meses: evaluación de competencias personales y clínicas. Presentación de un segundo caso clínico, de un paciente conocido en práctica con tutores o práctica personal. En esta última situación el caso podría ser usado para su certificación.
 - Durante la formación: realización del proyecto de trabajo, que debe ser revisado durante las reuniones de supervisión, al menos dos veces cada uno. Se entregará el trabajo final en el mes 24.
- Será deber del alumno la construcción de su portafolio de antecedentes, con el registro de las actividades y evaluaciones realizadas.
 - **Asistencia:** La asistencia requerida será de un 90% a las actividades teóricas y prácticas, pudiendo realizarse excepciones debidamente certificadas y consideradas. No obstante,

deberán cumplirse los requerimientos horarios descritos como mínimos para optar al examen y la certificación.

- **Condiciones de repetición:** en caso de ser insuficiente la presentación del borrador del proyecto de trabajo, de los casos clínicos evaluados o de las pruebas teóricas, deberá repetirse la evaluación respectiva en un plazo máximo de tres meses.
- **Condiciones de expulsión (válido para personas en formación teórica y teórica-práctica)**
 - o En cualquier momento si existiese alguna condición que vulnera la adecuada práctica médica o profesional, de acuerdo a la ética y derecho del país. Esto debe ser acordado por los 4 mentores principales.
 - o Si durante las evaluaciones personales se considera que no cumple con las condiciones morales o éticas para ser médico antroposófico o con el perfil del mismo. Esto debe ser acordado los 4 mentores principales.
 - o Si reprobese dos veces seguidas o más el mismo trabajo, presentación o prueba. Si reprobese al menos una vez tres trabajos diferentes durante la formación.

CERTIFICACIÓN DEL CURSO

- Certificación curso teórico-presencial: se certificará sólo la asistencia de las horas cumplidas.
- Certificación curso teórico y práctico: se certificarán las horas asistidas y realizadas, según los aspectos descritos. Pudiendo postular al terminar el programa satisfactoriamente a la Certificación como médico antroposófico.

CERTIFICACIÓN DE MÉDICO ANTROPOSÓFICO

De acuerdo a los Criterios de Certificación del International Core Curriculum del Postgraduate Medical Training in Anthroposophic Medicine, de la Sección médica, del Goetheanum, 2017, para poder presentarse a examen y eventual certificación se solicitará:

- *Acreditación por los tutores* del cumplimiento adecuado y satisfactorio de las horas de Formación presencial (CONTACT TIME), Estudio individual (INDEPENDENT WORK: 250 horas), Personalizada (MENTORED PRACTICE HOURS), en Reuniones de supervisión, Reuniones clínicas, Atención en práctica clínica con los mentores y Supervisión de atención de pacientes.
- *Proyecto de trabajo* (150 horas, 30.000 palabras en la forma de 1 a 3 artículos). El proyecto también puede ser una publicación. El tema debe ser relacionado a la Medicina Antroposófica y la educación continua realizada por el alumno. El Proyecto debe mostrar la habilidad del alumno de trabajar de forma independiente con los elementos fundamentales de la Medicina Antroposófica. Por ejemplo, caracterización de un patrón de enfermedad o caracterización de una terapia medicamentosa o no medicamentosa.

También puede consistir en uno o varios artículos publicados durante el período de formación.

El o los artículos deben ser presentados al director curricular del programa de estudios, como parte del examen de certificación como Médico antroposófico.

- *3 Casos clínicos (100 horas)*

Cada caso clínico es individual y esto también puede reflejarse en la forma en que se expone. Estos tres casos deberían mostrar que el postulante es familiar con los fundamentos de la medicina antroposófica y puede de forma independiente hacer un diagnóstico, en el sentido de la Medicina antroposófica, desarrollar una terapia y evaluar el curso de la enfermedad. Debería incluir información sobre los siguientes aspectos:

- Historia médica
- Hallazgos actuales
- Diagnósticos
- Aspectos antroposóficos-antropológicos en el sentido de la medicina antroposófica
- Los elementos, diagnóstico de cuatrimembración, funcionamiento de trimembración, etc.(posiblemente con referencias).
- La necesidad de sanar y encontrar una terapia (las razones por la elección de la terapia y la descripción de algunos aspectos de las medicinas escogidas, posiblemente con referencias).
- El tratamiento y el curso de la enfermedad (posiblemente con evaluación de eficacia).
- Posible pronóstico.

La certificación como Médico antroposófico por AMA Chile, permite contactar a la sección médica del Goetheanum y mediante un pago personal acceder a la acreditación internacional.

EXAMEN FINAL

La condición básica para la certificación como médico antroposófico es una Formación Médica completa (certificada como se describió previamente por un tutor acreditado por AMA Chile) y evidencia de al menos dos años de trabajo práctico clínico en un hospital o práctica médica.

El examen usualmente dura una hora e incluye:

- La percepción y apreciación de lo que ha sido logrado, específicamente en relación al Proyecto de trabajo.
- Demostrar la habilidad de usar Medicina Antroposófica para tratar pacientes de forma independiente, trabajar independientemente con los conceptos fundamentales y manejarse de forma crítica con las posibilidades y límites de la Medicina Antroposófica.
- Una explicación oral de al menos uno de los casos clínicos reportados en el portafolio del alumno.

Los examinadores serán al menos dos médicos certificados y experimentados en Medicina Antroposófica, certificados por la Asociación de Medicina Antroposófica de Chile (AMA Chile). Uno de los examinadores puede haber sido tutor del alumno.

COSTOS

- La Asociación de Medicina Antroposófica de Chile es una corporación sin fines de lucro. Los costos del curso son los mínimos necesarios para poder realizarlo.
- Teniendo esto en consideración los costos son los siguientes:
 - Postulación
 - Al programa completo: 50.000 por alumno
 - Al programa teórico: 10.000 por alumno
 - Formación
 - Sólo teórico presencial: 500.000 al año.
En casos excepcionales se permitirá la asistencia a módulos únicos, debiendo contactar para ello a la directora. El costo de cada módulo individual será de 50.000
 - Teórico-práctica, completa:
 - Matrícula anual: 100.000 por año.
El pago de la matrícula reserva el cupo para asistir a la formación y debe realizarse previo al comienzo de la misma en agosto del 2018 y luego en agosto de 2019.
 - Costo anual: entre 1.300.000 y 1.800.000, a definir con exactitud cuando se cuente con el total de participantes inscritos.

El valor total del primer año debe ser documentado en 10 cheques, de agosto 2018 a diciembre 2018 y marzo 2019 a julio 2019. La matrícula y el valor del segundo año debe documentarse de la misma forma previo a agosto 2019 con 10 cheques, de agosto 2019 a diciembre 2019 y de marzo 2020 a julio 2020.

- Supervisiones clínicas: tendrán un costo aparte total de 520.000 por alumno.
Cuando el alumno esté en condiciones y decida comenzar sus supervisiones clínicas deberá acreditar el pago en 10 cheques.
- Examen final: sólo para médicos que cumplan los criterios ya descritos. \$ 80.000

*La realización del curso estará sujeta a una inscripción mínima de alumnos.

*El programa podrá ser modificado según los requerimientos de la organización.

Formación de Medicina Antroposófica 2018-2020
Asociación de Medicina Antroposófica de Chile



CONTACTO

formacionamachile@gmail.com